



I. ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO

SUBDELEGACIÓN DEL GOBIERNO EN BURGOS

SECRETARÍA GENERAL

Habiendo resultado imposible efectuar la/s presente/s notificación/es en el domicilio del/los interesado/s, se procede conforme a lo dispuesto en el artículo 59.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, modificado por la Ley 4/1999, de 13 de enero («Boletín Oficial del Estado» de 14 de enero de 1999), a efectuar la/s misma/s a través de edictos en el «Boletín Oficial» de la provincia, pudiendo formular alegaciones o proponer pruebas, si lo estima conveniente, en el plazo de quince días, a contar desde la publicación del presente anuncio.

Se notifica la fase del procedimiento que se indica, el cual se encuentra en la Unidad de Sanciones de la Subdelegación del Gobierno en Burgos.

N.º expte.	Fase	Nombre y apellidos	Identif.	Domicilio/Localidad	Precepto infringido	Cuantía (euros)
85/2012	Acuerdo de iniciación	Alexander Parro Aparicio	78937961Y	C/ La Cuesta 29 Valle de Tobalina (Burgos)	Art. 25.1 L.O. 1/92 Seg. Ciudadana,	360,61 y destrucción de sustancia
121/2012	Acuerdo de iniciación	Jesús Gabarri Jiménez	71346748N	Pza. Santa María, 9 3 IZ Miranda de Ebro (Burgos)	Art. 25.1 L.O. 1/92 Seg. Ciudadana	Incautación y destrucción de sustancia
150/2012	Acuerdo de iniciación	Panagiotis Tsarantanis	X9903162Y	C/ Miranda 28 4 D Burgos	Art. 25.1 L.O. 1/92 Seg. Ciudadana	Incautación y destrucción de sustancia
167/2012	Acuerdo de iniciación	Borja Fuente Alonso	74371828V	C/ Juan Díez Martínez 20 4 3 Elche/Elx (Alicante)	Art. 25.1 L.O. 1/92 Seg. Ciudadana	Incautación y destrucción de sustancia
176/2012	Acuerdo de iniciación	Jonathan Sola Salguero	50993712K	C/ Ramón Pérez de Ayala 126 4 A Madrid	Art. 25.1 L.O. 1/92 Seg. Ciudadana	Incautación y destrucción de sustancia
185/2012	Acuerdo de iniciación	Benjamín Moure Otero	33284137D	C/ Rosalía de Castro 20 Bj Ames (A Coruña)	Art. 25.1 L.O. 1/92 Seg. Ciudadana	Incautación y destrucción de sustancia
189/2012	Acuerdo de iniciación	José Manuel Núñez Pino	13072198X	C/ San Julián 28 6 24 Burgos	Art. 25.1 L.O. 1/92 Seg. Ciudadana	Incautación y destrucción de sustancia
199/2012	Acuerdo de iniciación	Felipe Hernández Palma	71271392G	C/ Padre Melchor Prieto 7 4 IZ Burgos	Art. 25.1 L.O. 1/92 Seg. Ciudadana,	360,61 y destrucción de sustancia
206/2012	Acuerdo de iniciación	Valentín Todorov Lapunov	Y1787581N	C/ San Pedro y San Felices 8 7 A Burgos	Art. 25.1 L.O. 1/92 Seg. Ciudadana,	30,05 y destrucción de sustancia
222/2012	Acuerdo de iniciación	Aketza Peña Elorrieta	78920104C	C/ Desengaño A Urgitxi 6 Bj Erandio (Bizcaia)	Art. 25.1 L.O. 1/92 Seg. Ciudadana,	300,52 y destrucción de sustancia
276/2012	Acuerdo de iniciación	Manuel Joaquín Da Silva Calvo	71514888E	C/ Real 77 2 H Ponferrada (León)	Art. 25.1 L.O. 1/92 Seg. Ciudadana	Incautación y destrucción de sustancia
291/2012	Acuerdo de iniciación	David Piñeiro Pereira	53186756S	Rua Da Vía 5 2 Vigo (Pontevedra)	Art. 25.1 L.O. 1/92 Seg. Ciudadana	Incautación y destrucción de sustancia

Burgos, a 21 de febrero de 2012.

El Subdelegado del Gobierno,
José María Arribas Andrés